

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Dirección General de Turismo y Comercio ofrece jornadas formativas para impulsar la Gobernanza Pública del Sector Comercial en entidades locales

Las sesiones se han desarrollado en Tafalla, Tudela y Pamplona con la participación de personal de ayuntamientos, agencias de desarrollo y asociaciones de comerciantes

Miércoles, 28 de noviembre de 2018

La Dirección General de Turismo y Comercio ha organizado unas jornadas de formación para impulsar la Gobernanza Pública del Sector Comercial dirigidas a las administraciones locales y que se enmarcan dentro del Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra (2018-2020). El objetivo principal de estas jornadas es sensibilizar a las entidades locales del papel que juegan en el desarrollo del comercio minorista de proximidad.



Un de las sesiones celebrada en Pamplona.

Con estas sesiones se quiere resaltar el comercio minorista como sector clave y recordar que potenciarlo significa hacer más sostenibles económica y socialmente a los pueblos y ciudades de Navarra. De ahí la necesidad de aunar esfuerzos entre todos los agentes y la implicación activa de las entidades locales, sin las cuales el desarrollo comercial no es posible. Este fin debe entenderse dentro de un contexto de eficacia sobre la toma de decisiones que afecten al sector comercial, que en el caso de la Comunidad Foral no solo afecta a la Dirección General de Turismo y Comercio, sino también a otras direcciones generales, como la de Ordenación del Territorio o Administración local, y a los propios ayuntamientos en el ejercicio de las funciones que el competen en materia de comercio.

La propuesta formativa se ha dirigido al personal de las entidades locales de Navarra y de las Agencias de Desarrollo Local, y también se ha abierto a los comerciantes y asociaciones que pudieran estar interesadas. Esta acción se enmarca en la medida 1.1.4 del citado Plan, que prevé mejorar la coordinación de todos los agentes implicados en la toma de decisiones que afectan al desarrollo del sector comercial, con el fin de impulsar la competitividad del comercio tradicional, favorecer el emprendimiento y reforzar el tejido empresarial existente.

Con esta formación se ha profundizado en las competencias que las entidades locales tienen en materia de comercio con el fin de ampliar su conocimiento de la normativa comercial, y se ha incidido especialmente en la importancia de las herramientas de planificación y dinamización comercial. La determinación del sistema comercial de Navarra es una de las reclamaciones más insistentes del sector, por lo que se considera fundamental dicha ordenación para lograr la mayor eficiencia en el servicio y poner en marcha planes de revitalización y desarrollo comercial en zonas urbanas, entre otros aspectos. En esta línea, la Dirección General de Turismo y Comercio ha presentado la guía para la elaboración de los “Planes de Atracción y Ordenación Comercial” (PAOC), que la Ley Foral 17/2001, reguladora del comercio en Navarra, marca como obligatorios en el desarrollo de los Planes Municipales.

Esta guía se ha redactado como instrumento de ordenación comercial específico (Plan Director de Ordenación Comercial o similar), para potenciar el modelo de comercio minorista de proximidad (rural o urbano), determinar espacios de saturación comercial y espacios con necesidad de revitalización, disminuir los desequilibrios territoriales comerciales con las actuaciones adecuadas, apoyar la adecuación urbanística de espacios comerciales y ayudar a la modernización empresarial, entre otras actuaciones. Esta medida debe servir para reflexionar sobre la necesidad de revisar el marco legal actual, su desarrollo o la evaluación de su grado de cumplimiento.

Finalmente, durante estas jornadas de formación se han adelantado las medidas de impulso a la actividad comercial que la Dirección General de Turismo y Comercio tiene previstas para 2019. Toda esta información está recogida en una [página web](#).

Las sesiones se han desarrollado en Tafalla, el 15 de noviembre, en Tudela, el 20, y en Pamplona / Iruña el 22 de noviembre, y han contado con personal técnico de ARPA Consultores, de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, y con personal propio de la Dirección General de Turismo y Comercio. Si bien estaban previstas dos jornadas más, en Bertiz y Estella-Lizarra, han tenido que suspenderse por falta de *quorum* suficiente. No obstante, se prevé reeditar estas jornadas de formación en materia de comercio durante 2019 si las entidades locales muestran su interés.